

Madrid, 4 de agosto de 2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**ISC**”) pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con el hecho relevante publicado por la Sociedad el día viernes, 31 de julio de 2020, ISC informa de que en esta fecha, 4 de agosto de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020, por un importe de 2.860.560,22 euros, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	4 de agosto de 2020
Ex - date	5 de agosto de 2020
Record - date	6 de agosto de 2020
Fecha del pago del dividendo	7 de agosto de 2020
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,38156050 €
Importe neto unitario (euros/acción)	0,30906400 €

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Diego Armero Montes
ISC Fresh Water Investments SOCIMI, S.A.